

Las pruebas necesarias:

Las primeras pruebas que se piden a las parejas con problemas de esterilidad son: ecografía, analítica hormonal, seminograma y prueba de las trompas.

A partir de los resultados de las mismas se orientará el tratamiento o alguna prueba más.

Si las pruebas son normales, podemos elegir entre dos opciones:

- Inducción de ovulación e Inseminación Intrauterina. Con este tratamiento aumentamos la fertilidad del ciclo.

- Ciclo de Fecundación In Vitro diagnóstico. Si estas pruebas previas son normales, todavía nos queda por estudiar la morfología de los ovocitos, la tasa de fecundación del semen y la calidad de los embriones. Este ciclo también es de tratamiento, ya que finaliza habitualmente con transferencia de embriones.

Para seleccionar uno u otro tratamiento nos basaremos principalmente en la edad de la paciente, en el tiempo de esterilidad y en si tienen o no ya algún hijo.
